



AYUNTAMIENTO
DE
VILLAFUFRE
Teléfono y Fax 942 59 31 79
39638 SAN MARTIN
(CANTABRIA)

SOLICITUD DE LICENCIA URBANÍSTICA (PARCELACIÓN/SEGREGACIÓN DE PARCELA)

D/D^a. _____, con
DNI/pasaporte nº _____, y domicilio a efectos de notificaciones en Calle/
Barrio/ Plaza/ Avenida/ Carretera/ Pasaje (subrayar lo que proceda)
_____, municipio de
_____, provincia _____, Código Postal
_____ y teléfono _____

EXPONE

Que la finca de _____ metros cuadrados de superficie y sita en
_____ es propiedad de _____
_____, y que la división de la
finca tiene el siguiente objeto: _____

_____.

Por ello,

SOLICITO

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 195 a 199 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, y el artículo 9 del Decreto de 17 de junio de 1955 por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, y previos los trámites correspondientes, se me conceda la correspondiente Licencia de Parcelación/Segregación.

En _____, a ___ de _____ de 20__.

El solicitante,

DOCUMENTACIÓN APORTADA (Necesaria para la concesión de la licencia):

- 1.- Título de adquisición/inscripción en el Registro de Propiedad/escritura notarial de la finca a segregar.
- 2.- Plano de situación suscrito por técnico competente con el emplazamiento de los terrenos que se pretenden fraccionar, incluyendo las edificaciones o construcciones existentes en las mismas.
- 3.- Plano a escala adecuada de las fincas objeto de parcelación con expresión de las dimensiones que habrían de resultar en la parcela matriz y en la segregada.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE (CANTABRIA)